

LAS NOVELAS EJEMPLARES

Mariano Valpuerta en el Ateneo

Ante una concurrencia altamente distinguida, pero inferior en número a la que venía asistiendo al ciclo de conferencias que el Ateneo de esta capital ha organizado en honor de Cervantes, con motivo del centenario de su muerte, leyó ayer en el salón de actos de esta casa el culto abogado del Estado don Victoriano Valpuerta su anunciada disertación sobre las «Novelas ejemplares».

La mucha erudición que demostró en su hermosísimo trabajo el disertante, las sutilísimas bellezas de lenguaje con que la conferencia está redactada, la agudeza crítica con que hizo resplandecer don Victoriano Valpuerta todo el valor literario de las «Novelas ejemplares», placieron extraordinariamente al público, el cual, en diversas ocasiones, manifestó su contentamiento con muestras de aprobación y tributo, al acabar el trabajo, una salva de aplausos al conferenciante.

Digno de ser mencionado también, porque ello constituye una bellísima página literaria, que dice muy en favor de don Victoriano Valpuerta, es el trozo de la conferencia en que se detiene en relatar de un modo sucinto el argumento de «El celoso extremeño» y de «El coloquio de los perros».

Con una fuerte pincelada, trazada con la valentía y la seguridad de las manos maestras, hizo desfilar don Victoriano Valpuerta ante nuestra imaginación los tipos y el ambiente de estas dos novelas, de las cuales, a juicio del señor Valpuerta—y nosotros unimos a la suya nuestra humildísima opinión—la última, o sea «El coloquio de los perros», es la más interesante y de más valor literario de las «Novelas ejemplares», con poseerlo todas en alto grado.

Y no queremos terminar esta ligera impresión sin consignar en estas columnas la profunda pena que nos ha causado el que no se viera ayer el salón de actos del Ateneo tan concurrido como en los días de las anteriores conferencias cervantinas.

El tema sobre que versó la conferencia y el buen nombre de que goza entre los intelectuales de Badajoz don Victoriano Valpuerta merecían un poco más de atención por parte de aquellas personas que se dicen amigas de todo lo que significa cultura...

He aquí, para que nuestros lectores puedan juzgar de la importancia literaria del trabajo que leyó ayer don Victoriano Valpuerta, un breve extracto del mismo:

Tras un breve exordio, pleno de sincera modestia, en el que da las gracias a los que le elevaron hasta la tribuna del Ateneo, aborda el tema, sentando desde luego la afirmación de que las novelas ejemplares, no sólo por su mérito intrínseco, sino por haber aparecido en un momento en el que sólo existían esbozos imperfectos del género, aseguran la inmortalidad de Cervantes, aunque éste no hubiese escrito el «Quijote».

Por eso Cervantes pudo decir que él era el primero que había novelado en lengua castellana, cuyas frases explica docilmente el conferenciante en el sentido de que Cervantes fué el que dio forma definitiva a la novela, que por lo demás, en cuanto representación estética de la vida humana en forma narrativa, es tan antigua como la narración misma, como las sociedades.

Prescindiendo—dice—de estudiar los orígenes de la novela y su desarrollo fuera de nuestra patria, estudiaremos cuál era el estado de este género literario en España al publicar Cervantes sus novelas.

En párrafos de verdadera erudición, tan galanos en la dicción como profundos en la doctrina, explica la aparición de la novela caballeresca como lógica derivación de los cantares de gesta, llamada a encarnar los altos ideales de aquellas heroicas épocas edievales.

Pero ni la novela caballeresca—añade—planta exótica en nuestro suelo, ni la histórica, podían subsistir después que las costumbres sufren el soplo renovador del Renacimiento, bastando para que definitivamente desapareciesen el embate sublimado de Cervantes en su Quijote, que, sin embargo, dejó a salvo los nobles ideales de la caballería andante.

Por un contraste natural con la rudeza de los tiempos, los espíritus enardecidos de un ideal pacífico, buscaron en el bucolismo, desenterrando clásicos recuerdos, una forma de novela que satisficiera sus anhelos. Género artificial que sólo sirve de pretexto para hacer versos ó lucir las galas del lenguaje, hizo exclamar a Cervantes por boca del perro Berganza «son cosas soñadas y bien escritas para entretenimiento de los ociosos y no verdad alguna».

Frente a la novela caballeresca, con su excesivo predominio de la vida externa,

surge la sentimental que pronto abandona sus pretendidas psicologías, para amalgamarse con el elemento caballeresco, las aventuras, los viajes, ofreciendo así una anacrónica resurrección de la novela bizantina.

Ya más próximos, si no en el tiempo, sí en los procedimientos, a Cervantes, el conferenciante cita a don Juan Manuel, que al embellecer con su estilo el apólogo oriental comparte dignamente con Boccaccio la gloria de ser el creador de la prosa novelesca en Europa; al arripreste de Talavera, que da entrada a elementos valiosos de dicción popular; a «La Celestina», y sobre todo a los grandes autores del Renacimiento italiano, especialmente Boccaccio, el creador del cuento por el cuento mismo, y recuerda que Tirso llamaba a Cervantes el Boccaccio español.

Fijados así los antecedentes, entra en el estudio de las novelas ejemplares, limitándose a estudiar las que aparecieron con este título, y prescindiendo de «El curioso impertinente» y algunos otros episodios del «Quijote».

Examina a continuación la evolución de la crítica respecto a estas novelas, haciendo notar la injusticia con que se tachó a Cervantes de plagario, y la sinrazón con que se pretende considerar a estas novelas como autobiografías.

En períodos hermosísimos hace ver que Cervantes tomaba de la realidad tipos y paisajes, pero sin sacar de su propia vida los argumentos de sus obras.

Rechaza la opinión de que «La tía fingida», no obstante la perfección de su estilo, sea de Cervantes, porque el tipo principal, doña Claudia, es de un carácter lividioso y cínico, que Cervantes no hubiese gustado de pintar.

Justifica a continuación el dictado de ejemplares por que Cervantes que pintaba una sociedad, si no tan paganzada como la que pintó Boccaccio, si de unas costumbres licenciosas en demasía, una corte de la que decía un embajador que era cristiana, pero no moral, a pesar de trazar cuadros de severo realismo y tocar asuntos tan escabrosos, jamás se deleita en impudicas narraciones, y aparte de la moralidad de los desenlaces, y de las sanas sentencias que el autor pone en boca de sus personajes, jamás se mancha el desarrollo de los asuntos con deshonestidades, ni el vicio se presenta amable y risueño.

Es también sutilísimo y afinado el análisis de los caracteres y la observación de que Cervantes, gran creador de ello, no atinó a pintar con verdadero color de realidad los tipos de mujer, a pesar de los alardes de imaginación y de estilo que para describirlas emplea.

A este propósito cita diversos pasajes, hace una viva, animada y artística pintura de Preciosa, la gitana aristocrata, mezcla de sangre noble y educación bohemia, hermoso tipo que ha dado origen a tantos otros semejantes en la novela y en el teatro, y que podrá discutirse que sea un remedo de La Tarsiana del libro de Apolonio, pero que Cervantes atinó a delinear con indelebiles trazos.

Prueba a continuación que en las ejemplares Cervantes nos dejó muestras de todos los géneros de novelas. Así en «El licenciado vidriera» se nota alguna influencia italiana, y de la novela didáctica, a la manera de Juan Rufo.

«La señora Cornelia» es una típica novela de aventuras. De Diego de San Pedro tomó Cervantes algo de ese estilo sentencioso y declamatorio, lo mismo en los razonamientos de «La gitana», que en las especiosas lamentaciones de «El amante liberal». Modelo de novela psicológica es «El celoso extremeño»; de picaresca, «Rinconete y Cortadillo»; de intensidad dramática, «La fuerza de la sangre», y en el «Coloquio de los perros» hay un intento de novela filosófica, a la manera de Luciano.

«La señora Cornelia» es una típica novela de aventuras. De Diego de San Pedro tomó Cervantes algo de ese estilo sentencioso y declamatorio, lo mismo en los razonamientos de «La gitana», que en las especiosas lamentaciones de «El amante liberal». Modelo de novela psicológica es «El celoso extremeño»; de picaresca, «Rinconete y Cortadillo»; de intensidad dramática, «La fuerza de la sangre», y en el «Coloquio de los perros» hay un intento de novela filosófica, a la manera de Luciano.

A continuación hace un estudio de «El celoso extremeño» y de «El coloquio de los perros», no limitándose a exponer sucietamente el argumento, sino con admirable justeza crítica.

Termina con estas palabras: «Expuestas dejen en líneas generales algunas de las bellezas de las novelas ejemplares».

Tan de lleno se revela en ellas la prosa cervantina, es tan viva y perfecta la descripción de la vida que Cervantes nos hace, tan entretenida y amena la trama que en ellas se desenvuelve, tan variados los episodios y lugares que nos pinta y tan reales y plásticos los personajes que su pluma arranca a la realidad, para legarlos a las futuras generaciones, como retratos imborrables, que de las novelas ha podido decir Federico Schlegel: «Quien no gustase de ellas y no las encuentre divinas, jamás podrá entender, ni apreciar debidamente, el «Quijote».

De la Política

POR TELEGRAFO Y TELEFONO (De nuestro corresponsal señor Salado)

ALBA, RECHAZA. — Hablando en su despacho del ministerio de la Gobernación el señor Alba con los periodistas rechazó enérgicamente las censuras que le dirigió en el mitin dado anoche en la casa del pueblo uno de los oradores, el cual le atacó sumamente enérgico, achacándole su obra suya el retraso que han sufrido de nuevo las obras del segundo trozo de la Gran Vía.

El expediente por el cual se autoriza el comienzo de las obras será firmado muy en breve.

NO SE AUSENTE. — Según se dice, durante estos tres días de Carnaval el presidente del Consejo, señor Conde de Romanones, no saldrá de Madrid, dedicándose a resolver con la mayor prontitud posible cuantos asuntos de gobierno tiene en la actualidad pendientes de resolución.

Piensa el jefe del Gobierno tener reunidos todos estos asuntos para antes del Consejo próximo, que se celebrará el jueves de esta semana.

SE CONSTITUIRÁ. — El próximo jueves se constituirá definitivamente la Junta nombrada por el Gobierno para regular el precio de los fletes marítimos.

NOMBRAMIENTO. — Ha sido nombrado juez de primera instancia de Jerez de los Caballeros don Alfonso Armentgol.

INFORME DESFAVORABLE. — La Asociación de Agricultores de España ha elevado al Gobierno su informe contra la creación hace tiempo anunciada de los puertos francos.

En el citado informe se piden únicamente excepciones a favor de los cereales y de las harinas.

PARA LOS SOLDADOS DE CUOTA. Entre los múltiples proyectos que tiene en estudio el Estado Mayor Central, figura uno muy importante para los soldados de cuota que se hallen en posesión de un título académico.

Se trata de que aquellos que al ingresar tengan concluida una carrera científica sólo puedan elegir Cuerpo para prestar sus servicios entre los facultativos, siendo destinados a Ingenieros ó a Artillería.

Los que hubieran cursado la carrera de Medicina ó la de Farmacia prestarán servicios en Sanidad Militar.

Y, por último, los que ostenten algún literario irán a las armas de Infantería ó Caballería.

Tanto unos como otros, después de terminados sus compromisos en el Ejército, serán licenciados, otorgándoseles el Real despacho correspondiente al empleo de segundo teniente de arma ó cuerpo a que correspondan, en situación de reserva.

La aceptación de estos nombramientos será obligatoria.

Esta medida tiende a crear un núcleo de oficiales de la reserva con las indispensables dotes de aptitud, para el caso de una gran movilización de campaña.

Se trata también de conceder a los agraciados determinadas ventajas.

DICE «LA ÉPOCA». — En su número anterior, dice el periódico madrileño «La Epoca» que los regimientos de Infantería del Rey y de León están ya preparados para salir a la primera hora que reciban órdenes hacia aquellos lugares en que las situaciones creadas por la crisis del trabajo y el alza de las subsistencias requieran su presencia.

Una mujer muerta

Ayer fué día desgraciado para la línea ferroviaria de Badajoz a Madrid. Por la mañana, cerca del medio día, se supo que había descarrilado un tren, el correo procedente de Madrid.

Aunque esto fué lo que por la capital se dijo, se creyó que algo más serio había ocurrido; pero, afortunadamente, el descarrilamiento del correo no fué acompañado de una horrible catástrofe, quedando tan sólo la vía interceptada.

Debido a esta causa, el retraso que sufrió la llegada de los viajeros y correspondencia, fué de más de tres horas. De la estación de Mérida salió un convoy especial con dirección a Almorchón, para prestar auxilio a los viajeros del descarrilado, que se encontraba próximo a Campanario; pero como el día estaba de desgracia, y aun no había pasado para que con él se extinguiera la estela fatídica, en el trayecto comprendido entre las estaciones de La China y Valdetorres, el tren que había salido de Mérida arrojó a una mujer guardabarrera.

Al darse cuenta de la desgracia, tuvo el tren que pararse, descendiendo algunos viajeros, que comprobaron el fallecimiento de la infeliz mujer.

El cadáver hallase por completo destrozado, habiendo sido en los primeros momentos difícil de averiguar quién fuera.

Ignórase el nombre de la desgraciada guardabarrera.

Tan pronto el Juzgado correspondiente tuvo conocimiento de la desgracia, se personó en el lugar del suceso, acompañado del facultativo forense, autorizando el inmediato levantamiento del cadáver y su traslación al pueblo, donde se le verificará la autopsia.

CANCIONERO

A una incógnita

O eres bella y te goza la fortuna
Del que anhelos beidades va buscando,
O eres más bien modesta flor oscura
Que el aura del vivir va perfumando.
Por ambas cosas que mi mente angustia
Me place confesar tu gentileza;
Tu modestia me abona tu hermosura.
Tu discreción es luz de belleza.
¿Por qué tu nombre en la leyenda no figa?
¿Por qué, si cuanto bellas eres discreta,
Amengua el valor de mi hidalgüía?
Desecha ese recelo que te inquiete;
Mujer que a mi seguro se confía,
Ya la quiere por eso este poeta.

Crónica de sociedad

Acompañado de su familia regresó ayer a los Santos, el propietario don Francisco Martínez.

Salió para Villanueva del Fresno, el propietario residente en aquel pueblo don Manuel Hernández.

Con dirección a Cabeza del Buey, partió ayer de nuestra capital el propietario D. Francisco Balmaseda.

El simpático niño Angelito Liso, hijo del director del Instituto General y Técnico de esta capital, don Saturnino Liso y de doña Juana Prósper, profesora de Geografía de esta Escuela Normal de Maestras, encuéntrase algo enfermo.

Los depósitos francos

Informe que la Cámara de la Industria y el Comercio de Badajoz ha elevado al ministro de Hacienda.

Excmo. señor ministro de Hacienda.

La Cámara oficial de Comercio é Industria en la provincia de Badajoz, acudiendo a la información respectiva a depósitos francos, tiene el honor de exponer a V. E. con el más profundo respeto, lo siguiente:

No es esta Cámara sistemáticamente hostil a las zonas neutrales ni a los depósitos francos mercantiles. Lejos de eso, considera que las unas y los otros, como también los bonos de exportación ó las primas de importación y acaso algunos más que, con análogas denominaciones, constituyen manifestaciones diferentes de un mismo régimen económico-mercantil-industrial excepcionalmente privilegiado, son, como el régimen mismo, defendibles en teoría, por cuanto de ellos es posible reportar no pocos ni mezquinos beneficios.

Pero en la práctica, en las condiciones peculiares de nuestro país, en las circunstancias que nos rodean, y tanto por influjo de nuestras costumbres políticas y administrativas, poco y acaso nada a propósito para semejante régimen, que tiene más de exótico que de adecuado en nuestra patria, como por hábitos arraigados que propenden demasiado a la franquencia, por defecto de policía capaz de contrarrestar eficazmente esa fraudulencia, por muchas otras causas que, mejor que esta Cámara, penetra la inteligencia, la previsión y la sagacidad de ese ministerio de Hacienda, esta Cámara ha estimado siempre y continúa estimando los depósitos francos, igual que las zonas neutrales, una aventura demasiado seria, que entraña gravísimo peligro de enormes daños, no sólo temibles por su magnitud, sino formidables y hasta pavorosos, porque serían irreparables, si llegasen a tener efectividad y determinantes de la ruina de muchas actividades industriales y mercantiles españolas, aunque otras males en número y aun cuando sólo fuera por eso, no tan respetables ni merecedoras ni necesitadas de amparo y protección, obtuviesen ventajas que aprovecharían sin duda a intereses particulares, pero que no harían lo propio, sino lo contrario, a las generales conveniencias en que ha de basarse la prosperidad integral de nuestro comercio y de nuestra industria.

Esta Cámara ha considerado y considera que la prudencia aconseja renunciar a problemáticos progresos y auges de algunas industrias ó de algunos industriales, por efecto y consecuencia no seguro, ni mucho menos infalibles para ellos de los depósitos francos ó de las zonas neutrales, para no tener que lamentar tardía é irremediablemente el riesgo de muerte con que esos depósitos y esas zonas amenazan a muchos industriales ó industriales y a muchos comerciantes.

¿Cuáles son esas industrias ó esos comerciantes y por qué se ha de temer para ellos el aniquilamiento que se vaticina en términos imprecisos? La Cámara de Comercio de Badajoz no precisa ni se cree obligada a precisar señalándolos uno por uno los industriales ó las actividades mercantiles para los cuales se presagian funestísimos resultados de los depósitos francos, ni hace falta que esta Cámara consigné numéricamente esos extremos, y especifique las razones de hechos que abonan los temores que abriga, puesto que ella y corporaciones de su propia índole, pero que la superan en prestigio y capacidad, han hecho ó harán seguramente esa especificación y ese minucioso detalle de daños y damnificados que sería insensato no prever.

Por otra parte ¿cuáles son los partidarios de las zonas neutrales ó de los depósitos francos no reducidos también a términos generales é imprecisos? Limitan a decir que ninguna industria, ni ningún de hechos y de razones su alegación cuando se industrial será perjudicada por los depósitos francos y que son imaginarios y pueriles los temores que tales depósitos inundan?

¿Es que tiene esos partidarios el don de profecía que a los demás nos falta ó leen de corrido en los misterios de los sucesos futuros donde nosotros no delatemos?

La arrogancia, la valentía con que ellos se atreven a empresas no experimentadas no es ni puede ser prenda segura de acierto en sus aseveraciones.

Si por desgracia, ya que no por torpeza ó por malicia, ó por desmesurada osadía, yerran y sucede que por culpa de los depósitos francos pierden industrias ó comerciantes que hoy viven aunque sea lánguidamente, ¿cómo ni con qué se subsanarán las consecuencias de la temeraria obstinación de los partidarios a los aludidos? Pues en trance de extinción pondrán los depósitos francos a todas las industrias que fuera de ellos se ejercen en España mediante la práctica de las operaciones que en los depósitos se ejecuten, y en ese mismo trance quedarán todas aquellas otras industrias cuyas primeras materias sean extranjeras, todo ello porque el depósito franco brinda y ofrece aparte de otros resortes que pueden quedar ocultos en las reconditas de la astucia, la ventaja de exención de no pocos ni leves tributos, con lo cual se colocan en condiciones de hacer inferior superable competencia a todas las industrias del extranjero.

Si el Gobierno hubiera de decidirse a implantar ó permitir la implantación de las zonas neutrales ó de los depósitos francos, entendiéndose esta Cámara que eso no debiera suceder sino después de dos cosas: primera, que la opinión pública se proclame en favor de ellos, merced a la divulgación y propaganda reflexiva y sincera de sus excelencias y al triunfo que éstas logran en la controversia con ideas que le son adversas ó que no le son afines, y segunda, que el debate parlamentario posterior al extraparlamentario, acerca de ese asunto alcanzase también victoria para las zonas neutrales ó depósitos francos.

Si se entiende que la discusión extraparlamentaria ha terminado ó será interminable, porque parece que ni hay ni habrá conciliación de anhelos é intereses que pugnan en pro y en contra de las zonas ó depósitos, siendo tiempo perdido todo el que se invierte por unos en vencer la teyca oposición de los otros, y en procurar éstos disuadir a aquellos de su insistencia se está en el caso de plantear la cuestión al parlamento.

La discusión en las Cortes de ese asunto no sólo parece imprescindible requisito de su transcendental importancia, sino trámite ineludiblemente obligado en el régimen político parlamentario en que vivimos y que resultará chasqueado burlando la intervención que le corresponde.

Será esa discusión todo lo temible que se quiera imaginarla, porque en ella se patentarán ó se ahondarán discrepancias que conduzcan a distribuir sumamente acerbas de regionalismos demagogos reventados, pero ni esa vehemencia se atenuará, sino más bien será irritada suprimiendo dicha discusión, ni el regionalismo que se siembra desairado por tal supresión, que será obsecuosa para otros, se resignará a soportar con santa paciencia la postergación de sus reclamaciones.

No existe, en opinión nuestra, rivalidad entre regiones como causa originaria ó explicativa del antagonismo que se advierte entre partidarios é adversarios de las zonas neutrales ó depósitos francos, pero precisamente será suscitada tal vez es rivalidad por efecto y consecuencia harto lamentables de implantar esos depósitos ó zonas por decisión ministerial ó gubernativa.

Quando menos, requiérese como indispensable, ineludible, a juicio de esta Cámara, que la implantación de las zonas neutrales ó depósitos francos vaya acompañada de la más minuciosa y firme serie de garantías, de la más escrupulosa y detallada precaución contra maquinaciones de la astucia, de la deslealtad en la práctica del régimen económico-mercantil-industrial, excepcionalmente privilegiado de que son manifestaciones los depósitos francos igual que las zonas neutrales.

Lejos de eso, el extracto del proyectado Real decreto relativo a concesión de depósitos francos, tal como lo conocemos, adolece de vaguedad tan marcada que esta Cámara no puede formarse cabal idea del alcance de sus preceptos y sin formarse esa idea cabal tampoco puede apreciar los probables beneficios ó daños que de la concesión de dichos depósitos reportarán al comercio y la industria nacional.

Dice el mencionado extracto que podrá autorizarse el establecimiento de un depósito franco en los puertos que reúnan condiciones convenientes.

A esta Cámara parece preciso que se enumeren los puertos a los que se puede conceder depósito franco, porque reúnen condiciones convenientes, ó que se expresen de modo concreto y determinado qué condiciones ha de reunir un puerto para que se le pueda conceder depósito franco.

Mientras únicamente se diga que será concedido el depósito a puerto que reúna condiciones convenientes, cualquier puerto podrá aspirar al depósito, porque cualquiera creará reunir semejantes condiciones. Ni siquiera sabemos al criterio de quién se encomienda la apreciación de la conveniencia de las condiciones de un puerto que pretenda depósito franco. Imagina esta Cámara que el Consejo de ministros será quien juzgue acerca de esta conveniencia, y por más que esta corporación confía plenamente en la superior inteligencia, indiscutible autoridad, imparcial rectitud y acendrado patriotismo del Consejo de ministros, estima que no sería superfluo que se informara ó asesorase por alguno ó varios organismos cuyas opiniones contrastase el propio Gobierno ó Consejo de ministros antes de resolver acerca de la solicitud.

En los depósitos francos podrán introducirse todas las mercancías cuya importación en España no esté prohibida ó limitada por leyes especiales y esté permitida, dice el aludido extracto. Y las mercancías extranjeras ó nacionales que no estén en esos casos podrán también introducirse en el depósito franco? Parece evidente que no, pero nada se perdería con consignar así de expreso modo, y si estando prohibida expresa ó tácitamente la introducción de tales mercancías, se introducen en el depósito burlando ó infringiendo ese precepto prohibitivo tácito ó expreso ¿qué sucederá? El extracto nada dice, debe presumirse que los contraventores serán castigados, pero no sabemos cómo ni cuándo. Ese precepto no va aparejado de su correspondiente sanción, como entendiéndose esta Cámara, que sería preciso, para que no resulte impune su quebrantamiento.

Podríamos fácilmente continuar examinando el extracto para multiplicar. Los casos de vaguedad de que venimos ocupándonos, pero desistimos, y debemos desistir de hacer esto porque basta lo apuntado para justificar nuestra protesta en cuanto a que esas líneas generales del proyecto de decreto no declaran suficientemente el pensamiento que en él ha de ser desarrollado y cuyo desarrollo total es necesario conocer, para justificarlo y para poder decir con conciencia y justamente si tal decreto podrá ser aceptable por algo más que por la sumisión a que obliga la fuerza de autoridad que lo imponga.

Hemos ahora ya de darnos únicamente en el párrafo del extracto que dice: «La Cámara de Comercio de la localidad en que exista un depósito franco podrá también vigilar por medio de sus representantes las operaciones que en él se hagan». No necesitaba el proyectado decreto consignar esa facultad en favor de las Cámaras de Comercio, porque éstas tienen concedida esa atribución por disposiciones superiores, como son el Reglamento orgánico de dichas Cámaras y hasta la ley que determinó la reorganización con arreglo a la cual funcionan desde el año 1912.

Pero el susodicho extracto añade: «Al efecto,

La Cámara solicitará a la Administración la autorización correspondiente a favor de la persona o personas que hayan de ejercer en su nombre y por su cuenta aquella vigilancia...

Gobierno de Su Majestad y a V. E., cuyas vidas guarde Dios muchos años. Badajoz, 28 de Febrero de 1916. Excmo. Señor.

ACONTECIMIENTO MERCANTIL Por la próxima apertura (el día 15) del gran establecimiento de novedades «La Granadina» de Puente y Terrón, San Juan, número 25.

Una boda

Añoche contrajeron matrimonio en la parroquia de San Agustín la distinguida señorita Clotilde Pasalodos y el culto capitán de Infantería del Regimiento de Gravelinas don Fernando Ramos y Díaz de Vila.

Bendijo la unión el cultísimo escritor y ejemplarísimo capellán del Regimiento de Gravelinas, don Justo Pérez.

Apadrinaron a los contrayentes don Gonzalo Ramos, en representación de su padre, y doña Emilia Salinero, madre de la novia.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron agasajados con un espléndido lunch, en casa de los padres de la novia.

Deseamos cordialmente a los nuevos desposados muchas prosperidades y venturas en su nuevo estado.

governador civil de aquella capital, la huelga general desde hace varios días declarada continúa en idéntico estado que en su principio.

No obstante esto, hoy se ha trabajado en algunas fábricas, habiendo ocurrido incidentes propios de tales casos.

Un nutrido grupo de obreros huelguistas intentó apedrear varias fábricas, obligados a desistir de su empeño ante la intervención de la Guardia civil.

Esta, patrulla constantemente por las calles y plazas de la capital, evitando con su presencia motines y coacciones cometidos por los mismos obreros contra los que han reanudado el trabajo.

Depósito exclusivo de cafés, tes y cánelas marca «La Estrella», del señor Gómez Tejedor, en los establecimientos de coloniales de Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2 y Santa Lucía, 4.

TRANQUILIDAD EN VALENCIA.

Las últimas noticias de Valencia remitidas por el gobernador civil acusan completo estado de tranquilidad en toda la capital y pueblos cercanos marítimos.

La situación va aliviándose por momentos y las cosas van del primitivo aspecto que las motivaron.

Casi todo se ha debido a la favorable gestión realizada por el director general de Obras públicas, señor Zorita, que fué a Valencia obedeciendo órdenes del Gobierno y ha sabido hallar fórmulas de arreglo satisfactorias para las aspiraciones de los obreros sin detrimento de los patronos, ni de sus intereses.

La gestión del señor Zorita está siendo muy alabada por todos.

Para realizar obras de pavimentación y reformas de gran interés en el puerto se ha destinado la cantidad de cuarenta mil pesetas.

De sesenta a setenta mil para la construcción y arreglo de carreteras, y dos caminos vecinales.

Igualmente el señor Zorita ha prometido a los obreros valencianos solicitar del Gobierno prontas medidas para solucionar en el plazo más breve posible el conflicto creado por la continúa alza de las subsistencias.

Hoy se han registrado algunos pequeños desórdenes.

El más importante ha sido uno del que ha resultado víctima el patrono de un molino, en que estaba trabajando al servicio del Ayuntamiento.

Resistióse a aceptar la indicación que le hacían los obreros de parar el trabajo, y éstos, ante la actitud del molinero, le agredieron.

Uno de los obreros le dió un pinchazo por la espalda, siendo calificada la herida de grave.

También en la carretera real de Madrid han ocurrido incidentes tales como apedrear durante largo rato dos fábricas consiguiendo al fin que se cerraran las puertas, obligados ante el vendaval que amenazaba destruir los cristales de ambas edificaciones.

Los obreros se retiraron por la llegada de nuevas fuerzas de la Guardia civil.

«EL TEÑOR». — Anoche, en el teatro Lara, de Madrid, estrenóse la comedia en tres actos, de los jóvenes y distinguidos autores Torres y Asenjo, titulada «El teñor».

Consiguió un buen éxito. Ambos autores tuvieron que salir al escenario a escuchar los aplausos del público.

De la guerra

RUMORES. — Rumoróse insistentemente en esta capital que en el Canal de la Mancha se nota la presencia de un buque sospechoso, de porte muy parecido al del «Mocve».

Las escuadras de Francia e Inglaterra que vigilan en dicho canal, se han encargado de darle caza ó destruirlo si se resistiese el barco «fantasma».

VAPOR BOMBARDEADO. — El vapor noruego «Noderin», según noticias que tienen carácter de reales, fué atacado por un avión alemán, el cual le lanzó gran número de bombas.

Ignóranse más detalles del suceso, sabiéndose únicamente que los daños causados en el barco son de gran importancia.

Témense por este hecho algunas complicaciones entre Alemania y Noruega.

DE LA GRAN BATALLA. — Los partes recibidos de Verdún acusan en este frente situación igual a la de ayer.

Tan sólo se pueden señalar algunos violentos combates locales.

DE BERLIN. — (Oficial). Nuestros aviadores lanzaron bombas sobre los franceses que estaban en uno de los recintos del fuerte de Verdun.

En el este de Donai un teniente derribó un biplano inglés, el cual constituye el noveno de los destruidos.

LO QUE SE PREPARA. — Dicen de París que en el frente de Verdun se está preparando una vigorosa ofensiva por parte de los ejércitos teutones.

Procedentes de Bélgica han llegado grandes refuerzos.

LA IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE VERDUN. — París. Reina gran agitación entre los habitantes de esta capital por el temor de que la empeñada batalla de Verdun se determine en favor de los alemanes.

Dícese que éstos se encuentran totalmente decididos a tomar, cueste lo que cueste, esta plaza, porque entienden Alemania que Verdun es el último baluarte de resistencia que opongan los franceses a su formidable empuje.

EL FRENTE ITALIANO. — París. — Las tropas austrohúngaras se están preparando para empezar una gran ofensiva en todo el frente italiano. Opinan algunos estrategas que es in-

La TOS se cura infaliblemente tomando el EXPECTOL cuya eficacia está demostrada en todos los casos en que ha sido empleado. — Calma y cura la TOS en los adultos. — No ocasiona ni el más leve trastorno orgánico y es agradable de tomar. — Preparación especial de la farmacia VILLANUEVA CASTELLANO, Sal 7. Telefono 338.

minente una gran batalla entre los dos ejércitos combatientes en este importante frente de la guerra europea.

Se esperan con gran impaciencia noticias de este próximo combate, pues que podría tener una influencia poderosísima en el desarrollo de la guerra.

LA INFANTERIA, DESLANSA. — París. Continúa el bombardeo en el este y oeste del Mosa. Durante estos ataques ha permanecido inactiva la infantería alemana, obediendo a un plan estratégico.

VAPORES HUNDIDOS. — Londres. — Noticias llegadas de esta capital dan cuenta de haber sido hundido el vapor inglés «Alexander». En el hundimiento perecieron quince tripulantes.

Ha sido hundido también, por haber chocado contra una mina, el vapor inglés «Lakme». Perecieron seis tripulantes.

SUBMARINOS FRENTE A LA COSTA FRANCESA. — Londres. Informes recibidos de la costa belga dan cuenta de haber sido hundida una embarcación frente a Dunquerque.

Supónese que ha sido torpedeada. Los pescadores han advertido la presencia de un gran número de submarinos alemanes, frente a la costa francesa, entre Calais y El Havre.

Inglaterra ha mandado varios barcos pequeños para la protección de la costa francesa y la persecución de los submarinos.

LA FAMILIA REAL MONTENEGRIANA. — Burdeos. Ha llegado a esta capital el encargado de Negocios extranjeros de Montenegro, para ultimar la instalación de la familia Real montenegrina, que llegará a principios de la semana próxima.

PRECIOSIDADES

En vestidos, abrigos, blusas, faldas y tejidos de la más alta fantasía en el nuevo local de Puente y Terrón.

Se inaugurará el día 15, San Juan, número 25.

Villafranca de los Barros

Sesión ordinaria del 21 de Febrero celebrada en segunda convocatoria el día 23

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Sebastián Asuar Gallardo, y asistencia de los concejales señores Vera, Trigo, Rodríguez, Lemus, Cañón, García Gutiérrez, Almoril, García Román, Ramírez, García Domínguez, Ortiz, Gragera, Burguillos y Franganillo se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Asimismo fueron aprobadas y ratificados los acuerdos de las sesiones extraordinarias celebradas en los días 19 y 2 de los corrientes, comprensivas del sorteo de los vocales asociados y el de los mozos alistados en el reemplazo del año actual.

Se concedió lactancia, con cargo a los fondos municipales, a una niña de Manuel Díaz Ramos, de nueve meses de edad; a otro de Pedro Galeas Acedo, de cuatro meses, y a una melliza, de catorce días, hija de Antonio Sánchez Cortés.

Igualmente se acordó socorrer a los vecinos pobres y enfermos Pablo Vidal, Manuel González Hernández, Pilar Carrillo Llanos y Antonio Mancera Viejo, con diez pesetas a cada uno, y al impedido Juan Sabido Sequeda con una peseta diaria por término de tres meses.

Acordaron satisfacer una cuenta que por diferentes conceptos presenta el maestro carpintero Manuel Soler Aldana; y otra de la construcción de tres soportes ó pies de los bancos del paseo de la Coronada y colocación de los mismos, realizada por el maestro Ignacio Pérez.

Quedó enterado el Ayuntamiento del éxito alcanzado por el señor alcalde y comisión encargada de obtener el contratista del alumbrado público la prolongación del mismo hasta las siete de la mañana.

Se acordó aumentar tres lámparas de diez bujías en la calle Granada y colocar otra igual en intensidad sobre la puerta del local que ocupa la Escuela nocturna de adultos, del Colegio de San José.

La Junta de instrucción primaria informa que no ha lugar a la adquisición del material fijo de las escuelas nacionales de niños en tanto no sea un hecho la separación en distintos locales por virtud del desdoble, conformándose el Ayuntamiento con este informe.

Acordaron nombrar los testigos que han de deponer en los expedientes de quintas; la designación de los médicos que han de actuar en las operaciones del

reemplazo y el nombramiento del tallador de los mozos del mismo.

Pasó a informe de la comisión el socorro que solicita Domingo Ortega para trasladar a su mujer, María Barrás, con el fin de que le practiquen una operación en el Hospital Provincial.

El concejal señor García Domínguez pide a la presidencia que se abonen los atrasos a las viudas de José Durán Rodríguez y Diego Pacheco, empleados que fueron del Ayuntamiento, al igual que se ha hecho con otros que estaban en el mismo caso.

Pide asimismo nota de los ingresos y gastos realizados en el mes de Enero, y pregunta si los vigilantes de Consumos pueden registrar en el extrarradio a los jornaleros que regresen de sus trabajos en el campo, y el por qué entraron dos municipales en la casa del vecino Manuel Rodríguez con el pretexto de que iban persiguiendo vino ó vinagre introducido. El señor alcalde le ofreció enterarse de lo ocurrido.

Villafranca de los Barros, 29 de Febrero de 1916.

El alcalde, S. Asuar.

TIENDA POPULAR

Será la nueva casa de Puente y Terrón, «La Granadina» desde su apertura (el día quince) por sus grandes saldos y muchos artículos casi regalados.

Religiosas

En los sagrados cantos que con la solemnidad y extendido acostumbrado en la Parroquia de San Andrés se celebrarán durante los días de carnaval, ocupará la regada cátedra el insigne orador religioso reverendo padre Goy, redemptorista.

NOTICIAS

CAFE MERCANTIL. — Día 3 de Marzo: grandes conciertos musicales, a las dos y media de la tarde y a las nueve y media de la noche. Programas variados.

EMBUTIDOS DE TODAS CLASES, elaborados con el mayor esmero, y vinos de propia cosecha. José Aguilar (Sucesor de Terrón). Plaza de Cervantes, 14. Teléfono 379.

Teatro López de Ayala

Sesión permanente de cinematógrafo, desde las seis y media.

En la imprenta MENDOZA (calle Bravo Murillo, números 5 y 7, frente al Gobierno civil), donde se edita este periódico, se hacen al público toda clase de trabajos, con toda diligencia y con verdadera economía, empleando siempre nueva la letra de imprenta, que en ella misma se fabrica con linotipias.

Se reciben encargos de todos los pueblos de la provincia.

ANUNCIO. — Por la Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno se anuncia la venta en segunda subasta, con el diez por ciento menos del tipo de la primera, de los lotes números 3, 4, 7, 8, 13 y 19 de barbechera, por haberse quedado desierta en la celebrada el día 25 del actual.

El piego de condiciones y demás datos están expuestos en la oficina de la Comunidad, calle Cura, número 29.

Se compran conejos vivos en el Instituto Regional. Bravo Murillo, 13, bajo.

En la imprenta MENDOZA, no lo olvidéis, podéis encargar todos vuestros trabajos, que os lo harán en seguida, muy baratos, empleando siempre letra de imprenta nueva, fabricada en el mismo establecimiento tipográfico.

Lotería afortunada

Lo es, como lo demuestran los muchos premios grandes que paga, la número 30 (Esparteros, 8, Madrid), cuyo administrador, don Antonio Rodríguez, remite a provincias y extranjero todos los billetes que se le pidan, incluso para el sorteo extraordinario del 11 de Abril, de 25 pesetas de premio.

Imprenta MENDOZA. Bravo Murillo, 5 y 7

Por telégrafo y teléfono

(De nuestro corresponsal especial)

MADRID, 5, 1.15 madrugada

Varias noticias

DE VALENCIA. — Las últimas noticias recibidas de Valencia acusan relativa tranquilidad, habiendo mejorado en bastante la situación.

La población, poco a poco vuelve a adquirir su aspecto normal, circulando durante todas las horas del día carros, tranvías y demás clases de carruajes.

La actitud que muestran los obreros huelguistas es sumamente tranquilizador.

Sin embargo, los obreros están muy divididos en sus opiniones acerca de la actitud que ya en las presentes circunstancias deben adoptar, más de acuerdo con los propios interesados, puesto que mientras unos se muestran decididos partidarios de un pronto é inmediato arreglo, los restantes, sobresaliendo entre ellos, todos por su rebeldía, los pertenecientes al gremio de albañiles, están persistentes en su actitud francamente de continuar la huelga por tiempo indefinido, hasta conseguir todo ó parte de lo que solicitaron antes de ir a la huelga general.

ALBA, CONFERENCIA. — El ministro de la Gobernación, señor Alba, estuvo conferenciando con el gobernador civil de Valencia y más tarde con el de Murcia.

Esté le informó con toda serie de detalles de la actual situación existente en toda la zona minera.

Según ha dicho la primera autoridad civil de Murcia los obreros huelguistas se encuentran muy tranquilizados y respetuosos para la fuerza, y los obreros que no han querido secundar la actitud adoptada por el resto de los trabajadores.

DE LA CAROLINA. — Los obreros huelguistas pertenecientes a la cuenca minera confían grandemente en que les serán atendidas las reclamaciones por ellos presentadas al principio del conflicto.

El mismo ministro de la Gobernación, señor Alba, cree, como los huelguistas, que son muy justificadas algunas de las reclamaciones hechas.

Entendiendo así, el señor Alba gestionará activamente la concesión por parte de las empresas mineras, que tan intransigentes se están mostrando hasta ahora, la concesión de ciertas reclamaciones.

LAS OBRAS DEL MUSEO DEL PRADO. — Ayer, Su Majestad el Rey, después de conferenciar y despachar los asuntos políticos con el jefe del Gobierno, señor Coide de Romanones, visitó las obras tan importantes que se están realizando en el histórico Museo del Prado.

Don Alfonso indicó a los señores Piñón, Villegas y Farnelo la muy urgente necesidad de activar notablemente las obras comenzadas.

El Rey, acompañado por la alta dependencia del Museo y de su séquito, visitó una por una todas las dependencias del palacio, saliendo al final muy complacido de las buenas condiciones que reúne el local, según sus observaciones personales.

DE LA NUEVA EMISION. — Los datos últimamente tomados acerca de la marcha que sigue la suscripción a las nuevas Obligaciones del Tesoro a un tres por ciento de interés, acusan un ingreso, en Madrid solamente, de un millón, quinientas noventa y un mil pesetas, y en provincias, teniendo en cuenta las notas remitidas al Banco de España por los directores de las sucursales del resto de España, la recaudación asciende a dos millones, once mil quinientas pesetas.

DICE «LA REVISTA FINANCIERA». — Asegura «La Revista Financiera» que no hace muchos días se ha constituido una sociedad francoespañola con el sólo fin de comprar caballos y demás clases de ganados, mulares, etc.

El capital social, según dice la expresada revista de actualidad financiera, asciende a la respetable cantidad de cien millones de pesetas, y también da por cosa cierta que ya ha comprado la sociedad francoespañola cien mil caballerías, entre mulos y caballos.

Todos han sido destinados a Francia é Italia.

La exportación del ganado se verificará conforme a lo que preceptúan las leyes españolas vigentes, pagando los grandísimos y elevados derechos arancelarios acordados por el exministro de Hacienda señor Urzáiz, para evitar el escandaloso abuso que se cometía a cada momento por la citada exportación.

LA SITUACION, EN EL FERROL. — En El Ferrol la excitación reinante entre todos los obreros es enorme.

Ayer también, las mujeres, en grandiosa manifestación, llevando cada una a sus niños, recorrieron las principales calles de la población en demanda urgentísima de trabajo.

El Ayuntamiento se reunió para tratar este pavoroso problema, acordando al final responder a la petición de los obreros y de las mujeres, diciendo que la corporación no puede acceder a las justas peticiones formuladas por haberse agotado completamente la cantidad que para estos casos tiene señalada el Ayuntamiento.

El alcalde de El Ferrol se ha dirigido al Gobierno solicitando órdenes para en plazo brevísimo poder resolver la grave cuestión planteada.

DE SALAMANCA. — El gobernador de Salamanca participa al Gobierno que en aquella capital no se ha alterado hasta los actuales momentos el orden público.

Se han reunido todas las sociedades obreras, acordando por unanimidad, y en medio del mayor entusiasmo, constituirse por ahora en sesión permanente, a fin de tomar acuerdos definitivos y pedir con gran urgencia a todos los patronos, en general, un equitativo y justo aumento en los jornales.

Para tomar acuerdos frente a los que tomen las sociedades obreras, se reunirán hoy los patronos.

Reina general efervescencia, pero por ahora no es de temer que ocurra ninguna alteración en el orden público.

DICE BUREL. — El ministro de Instrucción pública, señor Burel, hablando con los periodistas les ha dicho que ya ha pasado a informe del claustro de la Facultad de Filosofía y Letras la propuesta hecha por el Consejo superior de Instrucción pública a favor de doña Emilia Pardo Bazán, para ocupar la cátedra de Literatura, es decir, de Lenguas modernas neolatinas.

EL TRABAJO Y EL HAMBRE, EN EL FERROL. UNA DECISION. — El gobernador civil de la Coruña ha remitido al ministro de la Gobernación un telegrama en el cual comunica que en El Ferrol han tenido una reunión obrera, a la cual han asistido unas cuatro mil personas.

En esta reunión se ha acordado pedir a la Sociedad Constructora Naval un justo y equitativo aumento de jornales y la reducción de las horas de trabajo, asimismo como condición para reanudar el trabajo imponen la de ser admitidos los compañeros que fueron despedidos.

OBROS EN HUELGA, EN VALLADOLID. — Comunica el gobernador civil de Valladolid que en dicha población, de los 180 obreros que estaban trabajando en tiempo normal en el depósito de máquinas de la Compañía ferroviaria del Norte, sólo trabajan en la actualidad unos cuarenta.

Los otros ciento cuarenta se han declarado en huelga.

EN MURCIA. ESTADO DE LA HUELGA. — El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha dicho a los periodistas, hablando de las huelgas en Murcia y algunos pueblos de la provincia, que según le ha comunicado por telégrafo el

Centros oficiales

Delito descubierto.—En una calle de Medellín, se le extravió al vecino de aquella población don Benito Loro y Loro, la cantidad de tres mil pesetas que en Biletas del Banco de España guardaba, no muy cuidadosamente por cierto, en un sobre azul.

Denunciado el hecho a la Guardia civil para que esta averiguase el paradero de las pesetas, realizó gestiones que no dieron resultado favorable, hasta que se supo en Medellín que el vecino Enrique Soto Gallego, de pobreza reconocida, había comprado en Don Benito por la suma de cuatrocientas veinte y cinco pesetas un potrero.

Interrogado en seguida el interesado contestó que el dinero con que había comprado la caballería era parte de la cantidad de seiscientas pesetas que jugando había ganado en la feria de Don Benito.

Pero más tarde, al ser registrado el domicilio de Enrique, halló la Benemérita en un barril mil trescientas veinte y cinco pesetas. Al ver esto, confesó haberse encontrado las indicadas tres mil pesetas, de las cuales mil entregó al encontrárselas a su cuñado José González Villar.

Ambos han sido desahuciados y juntos con las pesetas recuperadas y el atestado instruido, puestos a disposición del juez de Medellín.

JUZGADO MUNICIPAL

Fallecidos.—Félix Sánchez Muñoz, diez días, debilidad congénita, Casa de Expósito.

María Montes Sánchez, setenta y un años, enterocolitis aguda, Hospital civil.

Mati de Pozuelo Ramos, dos años, noma, Hospital civil.

Máximo Ruiz Girón, setenta y siete años, asistolia, Zurbarán 4.

Nacidos.—Casimiro Díez Barrio, Peñas, 48.

Francisco Meneses José, Doblados, 8.

Josefa de los Angeles Márquez Rodríguez, Doña, 11.

Feliciana Gales González, Espronceda, 2.

José María Diego Ayala, San Juan, 31.

Casamientos.—Fernando Ramos con Clotilde Paselados.

LA MAS ACREDITADA MARCA EN

Vinos finos de Rioja

FEDERICO PATERAINA

HARO (Olauri)

DEPOSITO EN BADAJOZ en los almacenes de vinos y vinagras de IGNACIO Y J. BARREIRO, Salmerón, 55 y 57; Teléfono número 270.

Se sirve a domicilio desde 6 botellas en adelante.

REGALOS DE

„Correo de la Mañana“

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer a todos nuestros suscriptores y lectores COMPLETAMENTE GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

CONDICIONES

Para poder optar a este regalo preciso:

Primera.—Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van a continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3,95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise de estar la misma en esta Administración.

Segunda.—A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se le sacará un recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará a su disposición en estas oficinas.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendremos que abonar nuestros lectores 3,95 pesetas, puesto que, repetimos, la ampliación es ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

Tercera.—Si la fotografía a ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

CUPON-REGALO para optar a una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con la que CORREO DE LA MAÑANA obsequia a sus suscriptores y lectores.

Nombre y apellidos... Domicilio... Fecha... Como el retrato es de... personas acompañadas... cada una más UNA peseta.

VID AMERICANA

VIVERO DE VALDELAGRANA

En la dehesa de VALDELAGRANA, propiedad de don Manuel Pidal, se venden docientos mil barbos escogidos, de vid americana, de las clases Muribredo, rupestris y Aramón.

G. PESINI

Operaciones de todas clases sobre líneas rústicas. MELENDEZ VALDES, 50. Apartado de correos número 24.

GALENTURAS de los niños.—No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A. Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

Estación Meteorológica DEL Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones del día de ayer

Table with 3 columns: Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde, and various meteorological readings like Barómetro en mm, Temperatura Cº, Humedad por 100, etc.

Salinas de Bacuta

José María Amo.—HUELVA. Se cotiza sobre vagón. Preleo sin competencia.

PASTILLAS DONA CURAN RADICALMENTE. CATARROS, GARGANTA, BRONQUITIS, GRIPE, RONQUERA. Por antiguos y rebeldes que sean. Be venta en todas las farmacias al precio de 150 pesetas la caja.

Guía de profesiones, Industria y Comercio de Badajoz. Tomada con arreglo a nuestros libros de suscripciones.

Large directory table listing professionals and businesses in Badajoz, categorized by profession: Abogados, Cerrajerías, Médicos, Carreterías, Carpinterías y muebles, Comisiones y representaciones, Comidas, Camiseros, Arquitectos, Comercio de tejidos, Dentistas, Farmacias, Armas y efectos de caza, Bisuterías, Cirujos y cafés, Compañías de Seguros, Imprentas, Maestros de Primera enseñanza, Maestros de obras.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table titled 'PUEBLOS' showing market prices for various agricultural products across different towns. Columns include product names (e.g., Trigo, Cebada, Avena) and prices in pesetas for various locations like Alconera, Aceuchal, Almendral, etc.

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Table showing average prices for different types of meat (Vacas, Corderos, Ovejas, etc.) in Madrid and Barcelona.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Multiple news snippets from Badajoz and other regions, including reports on local markets, agricultural news, and community events.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios
BILBAO

Capital social: completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

JUAN D. AMBRONA

CALLE TRINIDAD, NÚMERO 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia



NUEVA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

— DE —

RAMÓN FERRANDO

Ronda del Pilar, núm. 30 (frente a la Plaza de Toros).—BADAJOZ.

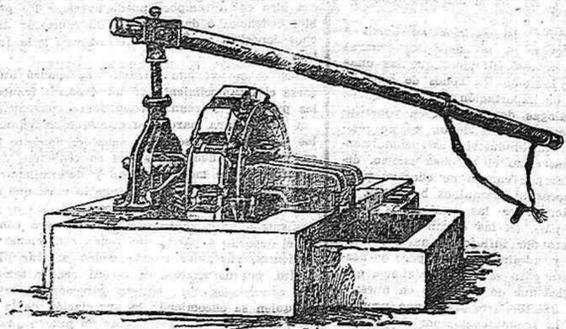
SERVICIO PERMANENTE

Esta Agencia se encarga de toda clase de entierros completos, en la cual encontrará el público gran economía. Grandes existencias en féretros de todas formas y tamaños á precios de fábrica. Primera y única casa, sin competencia posible, en su fabricación de féretros.

SERVICIO PERMANENTE.

Fonda del Pilar, 30 (frente á la Plaza de Toros).

HERRERIA Y CERRAJERIA DE
ANTONIO GUTIERREZ
(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeño: escalas, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos á quien lo solicite.
Felipe Checa (antes Larg.), 55.—BADAJOZ

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y de 1 Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... { 1.000.000 de pesetas, suscripto
504.235 pesetas, desembolsado

Efectuados los depósitos necesarios conforme á la ley de Seguros de 14 Mayo de 1908

**SEGUROS MUTUOS DE VIDA
SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO
SEGUROS DE GANADOS
ROBO, HURTO Y EXTRAVIO**

SUCURSAL EN BADAJOZ

ECHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

ANUNCIANTES

LA ANUNCIADORA reparte en Badajoz á mano cuantos anuncios le encomiendan.

LA ANUNCIADORA admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

LA ANUNCIADORA admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremo, también en exclusiva para ello la exclusiva.

LA ANUNCIADORA puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

LA ANUNCIADORA admite también anuncios para todos los periódicos de España.

LA ANUNCIADORA es encargada de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

LA ANUNCIADORA se facilita su servicio á precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

LA ANUNCIADORA en su caso resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

LA ANUNCIADORA es por 807 en Badajoz el Centro de publicidad por extensión que se resultará ventajoso para cualquier nominación.

LA ANUNCIADORA es el más barato.

LA ANUNCIADORA es siempre muy viva.

LA ANUNCIADORA es la más rápida.

En su ciudad, casa de Calendas Valdes, número 11 de BADAJOZ

Diego Serrano Becerra
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Calle Arco Agüero, 13.—BADAJOZ
Se encarga de la tramitación de todo clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de sentencias, etcétera

HORARIO

de entrada y salida de trenes, correos, diligencias y diligencias

Trenes

LLEGADAS.—Españolas

Mixto de Madrid	9.25
Correo de Madrid	11
Correo de Ciudad Real	18.

Portuguesas

Correo de Lisboa	7.40
Mixto de Lisboa	22.40

SALIDAS.—Españolas

Correo de Ciudad Real	8.25
Correo de Madrid	16.20
Mixto de Madrid	18.45

Portuguesas

Mixto de Lisboa	6.55
Correo de Lisboa	18.36

Nota.— Los trenes que salen de esta capital á las 8.25 y á las 16.20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla, y el que sale á las 18.45 enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación, para la salida, cuarenta y cinco minutos antes de la salida para los trenes

CORREOS-DILIGENCIAS

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida, á las 8.— Llegada á las 20.

Olivenza, Alconchel, Villanueva de Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida, á las 12.30.— Llegada á las 14.20

DILIGENCIAS

Albuera, Almendral, Santa Marta y Barcarrota: Salida, á las 9.— Llegada á las 14.20



El Lactofermento CALDEIRO PROLONGA LA VIDA

Revelación sensacional

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de Paris, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que «cree haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR. 15 DE Mayo de 1915, TOMO XXIX, PÁGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematuras. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTestinal, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTOFERMENTO CALDEIRO. Pídase en farmacias y droguerías.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FÉLIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

"NAUMANN,"

Son sin disputa las mejores máquinas para cose y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios e precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: FÉLIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

Almacén de Armas

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Artículos de caza, viaje y "sport,"
Gramófonos y discos.
Automóviles Hispano-Suiza.

GENARO DONCEL

Arias Montano, 8.—Teléfono número 168

BADAJOZ

Se vende papel de envolver en la Administración de este periódico, á dos pesetas los once kilos y medio.